

Los incendios forestales afectaron a 3.770 hectáreas en 1998

Los incendios forestales registrados en Canarias durante 1998 han afectado, según las primeras estimaciones, a 3.770 hectáreas, de las que 2.050 correspondieron a la isla de La Palma, 1.649 a Tenerife, 41 a La Gomera y 30 a Gran Canaria. Esta cifra, no definitiva, es sensiblemente superior a la de 1997, año en que se contabilizaron 412 hectáreas afectadas. El número total de incendios o conatos de incendios registrados en 1998 en el conjunto del Archipiélago ascendió a cerca de 70, frente a los casi 50 contabilizados el pasado año. La escasa pluviometría registrada en este año es uno de los factores que ha favorecido este incremento del número de incendios y hectáreas afectadas en el Archipiélago, lo que ha provocado, además, que los dispositivos contra incendios se mantengan prácticamente inalterados con respecto a la campaña de verano.

El primer gran incendio registrado en la isla de La Palma afectó a 1.450 hectáreas, de las que 850 correspondieron al municipio de El Paso, 450 a la Villa de Mazo y 150 a Fuen-caliente. Este incendio se detectó el 26 de abril y se logró extinguir el 1 de mayo. El otro, y más reciente, de los incen-

dios en esta isla se produjo el martes 10 de noviembre y afectó a un total de 600 hectáreas del Parque Natural de Cumbre Vieja, en el municipio de Fuen-caliente. En su extinción, el viernes 13, participaron unas 1.000 personas, entre personal de Medio Ambiente, Bomberos del Cabildo y voluntarios. Según todos los indicios, ambos incendios fueron intencionados. En esta isla se detectó otro incendio de menor dimensión, que afectó a un kilómetro cuadrado de monte verde en la zona de la biosfera de Los Tilos.

En el caso de Tenerife, el mayor de los incendios afectó a 1.649 hectáreas, si bien la superficie totalmente calcinada apenas llegó a las 27 hectáreas, mientras que en el resto de la superficie afectada el daño fue del 50%. El incendio se produjo el 23 de agosto y su extinción el 31 de ese mismo mes. Para las tareas contra incendios se utilizaron, en este caso, 6 helicópteros, maquinaria pesada de los Ayuntamientos de Vilaflor y Adeje, vehículos del Ejército de Tierra, etc., así como centenares de hombres, de los que 500 pertenecían a cuadrillas del propio Cabildo de Tenerife, mientras que el resto pertenecía a La

Palma (4 cuadrillas), La Gomera (6 cuadrillas) y a los cuerpos de bomberos, protección civil, guardia civil, Ejército y voluntarios.

La isla de La Gomera, por su parte, se vio afectada por dos incendios de cierta consideración que afectaron a 41 hectáreas. El primero se produjo en agosto en la meseta de Nisdafe y afectó a 10 hectáreas de pastizales, mientras que el segundo afectó a 31 hectáreas, de las que 21 eran de pinos insigne y 10 de pastizales. Este incendio se inició el 10 de noviembre y afectó a la zona conocida como Las Chamuscadas, en el municipio de San Andrés. En su extinción, que se alcanzó el mismo día de su inicio, intervinieron alrededor de 200 personas, la práctica totalidad de los efectivos humanos destinados a la lucha contra incendios en la isla.

Por lo que respecta a Gran Canaria, de las casi 30 hectáreas afectadas, sólo 10 correspondían a superficie arbolada.

Las competencias en materia de lucha contra incendios han sido delegadas este mismo año, con lo que la organización de los efectivos humanos y materiales ha correspondido en esta ocasión a las Corporaciones insulares.

Ramón Alonso

Imaco 89.

Forestal
Gestión

Las ballenas y delfines siempre han sido animales "clave". Está claro que el público, a través del poder de atracción de ballenas y delfines, puede adquirir algo de educación acerca de los mamíferos marinos y por extensión del mar y sus condicionantes ambientales. "... Cuando una ballena o delfín conocido por su nombre por los observadores vara, la causa de su muerte puede ser difícil de establecer, pero a través de lo concerniente a un solo individuo, el público aprende acerca de temas como la polución marina, vertidos de aceite o hidrocarburos, el despoblamiento de peces (la disminución de los recursos piscícolas), pesca con redes de deriva, y así sucesivamente. Si se empieza por cuidar a individuos de ballenas, se empezará a cuidar toda la especie. Entonces, se prestará atención a las otras especies que la ballena necesita para su subsistencia. Pronto, la protección de los océanos, los hábitats de las ballenas cobrarán una nueva importancia. Éstos y otros beneficios educativos, científicos y culturales de la observación de ballenas están empezando a ser bien establecidos..." (Hoyt, 1994). Siendo así, debería resultar más fácil aprovechar esta coyuntura para que los canarios nos acercáramos más al conocimiento y el apego a ese medio, hasta ahora tan desconocido.

En la actualidad, aparte de los cursos de monitores-guías promovidos por la Viceconsejería de Medio Ambiente (uno en diciembre de 1997

coordinado por Gesplan S.A. y otro en junio de 1998, por la empresa Gabinete de Estudios Ambientales S.L.), y diversas conferencias aisladas (generalmente desarrolladas por la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario), la única actividad educativa estable en el entorno de los cetáceos es la desarrollada por el grupo Roaz, entidad educativa formada por docentes e interesados en cetáceos que, con su programa "Aula en el Mar" ayuda a los diversos grupos sociales y en particular a la Comunidad Educativa (colegios, institutos de secundaria, facultades, etc.) a tomar conciencia del respeto que se merece el medio marino y al conocimiento de las especies, en particular de los cetáceos.

Para ello realiza campañas anuales de sensibilización en centros escolares y/o sociales mediante charlas, audiovisuales, exposiciones, etc., sobre características y conservación de los cetáceos de Canarias. La actividad culmina con una visita educativa a los delfines y ballenas del sur de Tenerife desarrollando una actividad respetuosa y acorde con el Decreto 320/95. Paralelo a estas actividades, en marzo de este año, Roaz impartió, en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, el curso "Delfines y Ballenas como Recurso Didáctico" destinado a profesores de Primaria, Secundaria y estudiantes de segundo ciclo de Biología.

Hay que mencionar la campaña de divulgación emprendida por la Viceconsejería de Medio Ambiente consistente en posters y folletos, en español e inglés, sobre la actividad, el código de conducta del Decreto, etc. Dicha campaña está focalizada en las localidades implicadas en esta industria turística, es decir, el sur de Tenerife y sur de La Gomera.

La investigación, imprescindible pero aplicada

El incremento en popularidad de la actividad de observación de cetáceos ha sido muy superior al avance en el conocimiento sobre los animales, lo que ha planteado una serie de desajustes, requiriéndose respuestas rápidas a cuestiones como ¿cuál es el impacto que producen las embarcaciones en los animales? ¿cuál es la capacidad de carga del medio? etc., cuestiones, muchas de ellas, cuyas soluciones demandan estudios a largo plazo. Pero la gestión del recurso es el día a día, por lo que gestión e investigación tienen que intentar aproximarse. La investigación ha de tender a supuestos más aplicables a los problemas que se han de solucionar, más prácticos, y los gestores han de asumir que deben tomar decisiones "precautorias" en tanto no haya datos suficientes, decisiones que irán evolucionando a medida que el conocimiento y la investigación vayan aportando esos datos.

Lo que está claro es que se necesita una aproximación más

global a la problemática que genera esta actividad. Gestores, investigadores y operadores necesitan trabajar en conjunto para encontrar soluciones que aseguren que la observación de cetáceos no aumenta el riesgo de supervivencia de poblaciones residentes o de su medio y, por lo tanto, no altera los parámetros poblacionales básicos ni las pautas habituales del uso del hábitat. Y, por otro lado, se ha de conseguir desarrollar y mantener actividades de observación de cetáceos viables y responsables. Claro está que, antes que nada, hay que saber cuáles son esos parámetros poblacionales básicos y el uso del hábitat de los cetáceos.

En Canarias, las investigaciones tanto sobre cetáceos como sobre la actividad en torno a ellos comenzaron con la tesis doctoral de Jim Heimlich-Boran sobre la estructura social de los calderones en Tenerife (1989-1992) a lo que siguió el "Estudio de impacto que provocan las embarcaciones en la población de calderones residentes en las aguas del SO de Tenerife" (Martín, V. y Montero, R. 1993. Informe inédito). Posteriormente, la Consejería de Turismo y Transportes, a través de la empresa Satumo, creó el "Instituto de Cetáceos de Canarias" que, durante su período de existencia (1995-1997), elaboró los documentos "La Observación de Cetáceos de Canarias como Actividad Turística en Canarias. 1996-1997. Descripción y diagnóstico" e "Impacto de las embar-

caciones sobre la población de calderón tropical” (Montero, R. y Arechavaleta, M. 1997), ambos sin publicar. Aparte de esto, un equipo de investigación alemán, Project Context, desarrolló en el verano de 1996 un estudio sobre acústica de calderones y su relación con las embarcaciones.

En 1993 se crea la “Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario” (SECAC), asociación sin fines de lucro, única de estas características en Canarias, cuyos fines son la investigación, la conservación y la divulgación de los cetáceos en el ámbito del Archipiélago Canario, aunque gran parte de sus actividades han estado circunscritas a la costa S-SO de Tenerife, en especial, en lo que se refiere al estudio acústico de los calderones tropicales y el seguimiento de los delfines mulares.

Hay que destacar también la intención de las dos universidades canarias de abordar este tema en el contexto de un proyecto financiado por el programa europeo LIFE y la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, sobre el delfín mular y la tortuga boba.

Otros datos de interés

Uno de los problemas básicos es cómo mantener el control de esta actividad y la investigación, tanto de los cetáceos como de los efectos de la actividad sobre ellos. En otras comunidades han encontrado solución por medio de las autorizaciones y de un plus

por pasajero. En Canarias, las autorizaciones no cuestan dinero. Es simplemente un trámite que sirve para controlar los barcos que se dedican a la actividad. Esta cuestión suele sorprender fuera de las islas, ya que en otras comunidades dicho trámite lleva adjunto algún tipo de gasto. Por ejemplo, en Nueva Zelanda por tramitar la autorización (la concedan o no) hay que pagar 1.606 pesetas.

Respecto al otro aspecto, en Escocia, en Moray Birth, se está considerando la recogida de una libra (226 pesetas) extra por pasajero en el precio del ticket en los barcos turísticos. Esta contribución podría revertir en una fundación para la investigación y conservación de los cetáceos de la zona. En esta localidad se están recogiendo las opiniones de los diversos actores implicados (operadores y turistas) sobre este punto. En las áreas donde se realiza esta actividad en Estados Unidos y Nueva Zelanda, tanto los pasajeros como los operadores están contribuyendo a la investigación por esta vía. La investigación financiada por medio de este recurso sirve de “retroalimentación” a los operadores para usarla en los comentarios a bordo en las excursiones y para el material educativo e interpretativo.

En Canarias, tras las encuestas realizadas a los turistas que van a ver las ballenas, ante la pregunta de ¿cuánto estaría dispuesto a pagar de más en el ticket para la conservación de los cetáceos? la mayoría de los encuestados no

plantea problema a la hora de estirar un poco más el precio del ticket.

Desde la aprobación del Decreto que regula la observación de cetáceos en Canarias en noviembre de 1995, esta actividad ha presentado algunos cambios significativos.

- El número de visitantes ha aumentado espectacularmente, de los 700.000 en 1996 a los cerca de 1 millón que se prevén en el 98. Pese a este aumento, y al potencial que presentan los 4 millones aproximados de turistas al año que llegan a Tenerife y la propia población canaria, el número de barcos no ha aumentado en estos últimos años.

- La actividad y la propia existencia de las ballenas y delfines en el SO de Tenerife ha comenzado a ser más conocida entre la gente del archipiélago, aunque todavía, si exceptuamos las localidades donde se realiza, la gran mayoría de los canarios no saben de la riqueza que se encuentra en sus aguas y la industria que se ha generado alrededor de ella.

- Otra cuestión fundamental observada es que, pese a algunos hechos puntuales, sigue habiendo una gran desinformación, tanto hacia los turistas como hacia la población canaria. Los cursos de monitores-guías promovidos por la Viceconsejería de Medio Ambiente y enfocados fundamentalmente a las tripulaciones, si bien importantes, resultan escasos y escuetos. El aspecto educativo y el informativo son temas que requieren una atención urgente y decidida.

- Respecto a la investigación, tras una labor más o menos intensa entre los años 89 al 94 sobre la población de calderones, desde la aprobación del Decreto, ningún estudio se ha llevado a cabo, salvo el citado sobre acústica de calderones y su relación con las embarcaciones del equipo alemán “Project Context”.

- La lancha de vigilancia “Calderón”, gestionada por la empresa pública Gesplan S.A., ha realizado una labor difícil y elogiada. Además de realizar su trabajo de seguimiento y control, ha recogido un valioso material tanto respecto a datos sobre las especies de cetáceos avistadas como sobre la propia actividad de los barcos de observación de cetáceos, elementos que han permitido realizar los análisis de este artículo y el anterior. La labor que realiza esta embarcación, que cuenta con la cobertura de los agentes de medio ambiente y la cooperación de la Guardia Civil, es fundamental para una buena gestión del área, y el control que realiza sobre la actividad es imprescindible para lograr lo que a fin de cuentas se pretende: que esta actividad turística sea compatible con la conservación de las poblaciones de cetáceos y su hábitat.

- Hay muchos aspectos que todavía se deben mejorar para lograr una gestión eficaz de esta actividad. Por ello es importante el nuevo Decreto que se está preparando, ya que viene a suplir algunas deficiencias del anterior y a aportar mejoras.